

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.565

Miércoles 29 de Enero de 2020

Página 1 de 1

Normas Generales

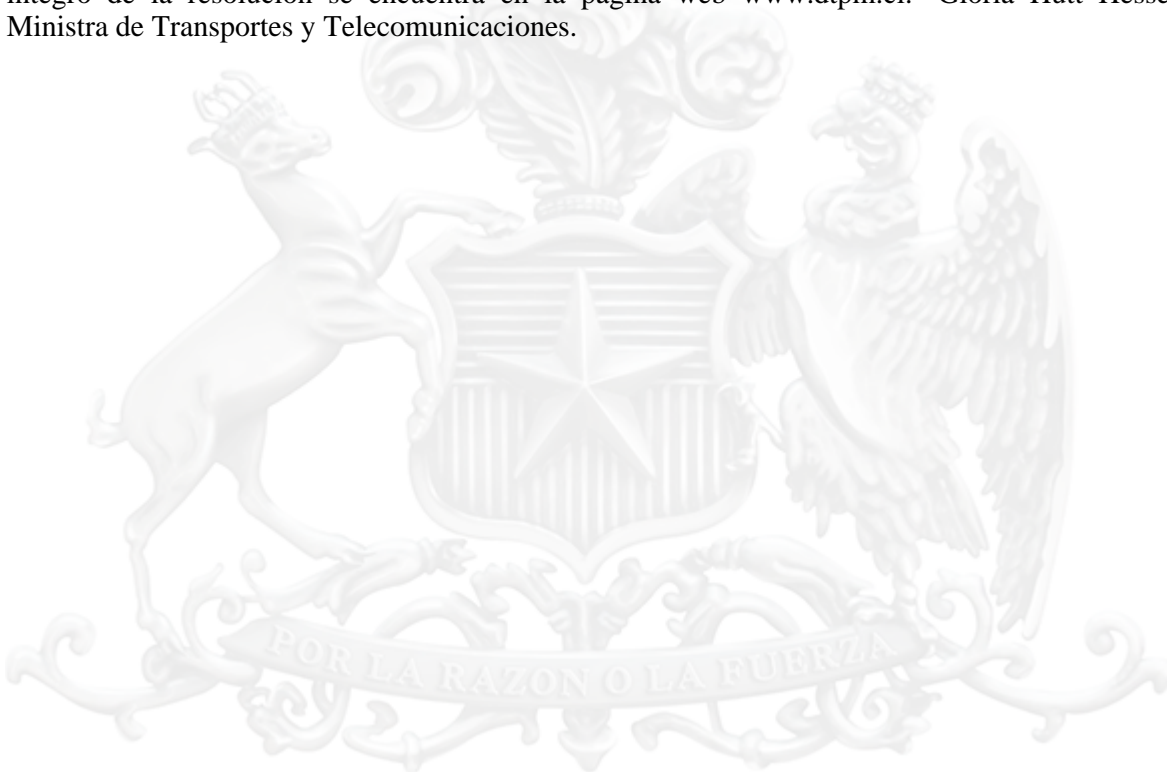
CVE 1718334

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Subsecretaría de Transportes

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 56, DE 2019, DICTADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Por resolución N° 56, de 26 de noviembre de 2019, tomada de razón por la Contraloría General de la República, se renovaron y modificaron las Condiciones de Operación, aprobadas por resoluciones exentas N° 1.218 y N° 1.249, de 2015, modificadas por resoluciones exentas N° 2.908, de 2015; N° 3.230 y N° 3.257, de 2016; N° 1.742, de 2018, y N° 151, de 2019, y resolución N° 45, de 2019, todas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Texto íntegro de la resolución se encuentra en la página web www.dtpm.cl.- Gloria Hutt Hesse, Ministra de Transportes y Telecomunicaciones.



CVE 1718334

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl
